



ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0010-2022 para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”.- En la ciudad de Guayaquil, a los trece días de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 cumpliendo con lo que dispone el literal D del numeral 2.4 Del Procedimiento De Contratación del pliego del proceso; la Comisión Técnica integrada por el **Ing. Pedro Zumba Gómez**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Felipe Peralta Velásquez**, Titular del Área Requirente; **Msc. Jesse Hunter Valle**, Profesional Afín; el **Ing. Elías Ochoa Padilla** en calidad de Secretario, proceden a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma, respecto de los cuales se notificará al oferente el requerimiento de convalidación correspondiente, mediante el correo electrónico que presenten en sus ofertas.

De la revisión al cumplimiento de los requisitos mínimos, informe presentado por el profesional afín, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego se concluye lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **ITURRI S.A., EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLES** de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

Por lo antes expuesto se resuelve:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

- Respecto al requisito mínimo “Documento que acredite que la bomba cumple con norma de fabricación”, considerando que dentro del detalle menciona un proceso diferente al que se encuentra signado el actual, el oferente deberá remitir el certificado haciendo referencia al código del proceso en mención.
- En relación al requisito mínimo “**Certificado mediante el cual indique el nombre del representante o distribuidor autorizado de la marca de la bomba ofertada en el Ecuador para brindar soporte técnico y ejecución de la garantía**” y al requisito mínimo “**Carta de compromiso suscrita por el oferente a través de la cual indique la disposición de talleres de servicio técnico autorizado en la ciudad de Guayaquil**”, donde menciona los proveedores que ejecutaran los mantenimientos a los vehículos y su equipamiento, en virtud que dicha información presentada se considera contradictoria, sírvase realizar una aclaración mediante el cual indique de manera clara y puntual del nombre del oferente en el Ecuador que realizará los mantenimientos de los vehículos y su equipamiento.

EN RELACIÓN AL ASPECTO TÉCNICO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- ✓ Referente Camión de Combate de Incendios Nodriza con Equipo de Rescate Vehicular sírvase ampliar la información presentada detallada a continuación:
 - En la ficha técnica de MANGUERAS ARMTEXT ATTACK no se detalla el diámetro de 1” correspondiente a mangueras forestales.
- ✓ Referente Camión de Combate de Incendios Nodriza de 500 GPM sírvase ampliar y aclarar la información presentada detallada a continuación:



- En la ficha técnica de MANGUERAS ARMTEXT ATTACK no se detalla el diámetro de 1" correspondiente a mangueras forestales.
- En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) reductores de 4" NH a 2.5" NH mientras que en la Memoria Técnica adjunta "6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM" se detalla un (1) reductor. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) reductor de 4" NH a 2.5" NH.
- En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) reductores de 2.5" NH a 1.5" NH mientras que en la Memoria Técnica adjunta "6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM" se detalla un (1) reductor. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) reductor de 2.5" NH a 1.5" NH.
- En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) colectores de alimentación (siamesa) 2 x NH 2.5" a NH 4" mientras que en la Memoria Técnica adjunta "6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM" se detalla un (1) colector de alimentación. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) colectores de alimentación (siamesa) 2 x NH 2.5" a NH 4".

Una vez definidos los errores a convalidar, se dispone:

1. Notificar mediante oficio al **OFERENTE No. 1 ITURRI S.A.**, para que procedan a convalidar los errores de forma hasta las 11:00 a.m. del 15 de diciembre del 2022, en aplicación del numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego,

Siendo las 10:00, se da por finalizada la etapa de convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro del proceso **No. IMP-BCBG-0010-2022** para la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**", concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que para constancia se suscribe.

Ing. Pedro Zumba Gómez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Felipe Peralta Velásquez
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

Msc. Jesse Hunter Valle
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

Ing. Elías Ochoa Padilla
SECRETARIO